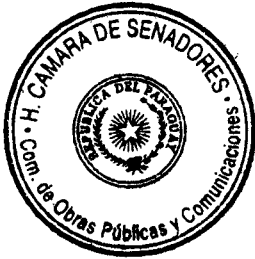




*Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.*

Expediente N° S-PE-16-1280
Dictamen N° 43 /2016



Asunción, 29 de junio de 2016.

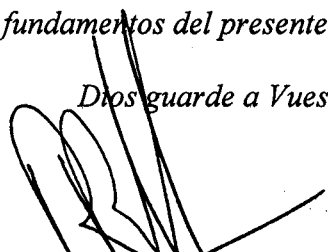
Honorable Cámara de Senadores:


Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **APROBACIÓN** del Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3.538/OC-PR POR UN MONTO DE HASTA TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 30.000.000.-), SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT, A CARGO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (SENAVITAT); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LA LEY N° 5.554 DEL 5 DE ENERO DE 2016”.**

El citado Proyecto de Ley fue remitido por el Poder Ejecutivo, al Honorable Congreso Nacional, según Mensaje N° 398, de fecha 30 de mayo de 2016.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

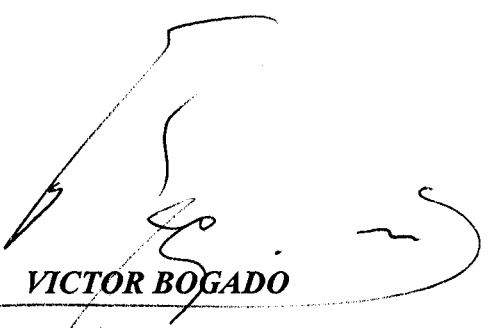

ROBERTO ACEVEDO
Vice Presidente


LUIS ALBERTO CASTIGLIONI
Presidente


EDUARDO PETTA SAN MARTÍN
Relator

MIEMBROS:


DERLIS OSORIO


VICTOR BOGADO


CARLOS A. AMARILLA CAÑETE



Secretaría General - H. Cámara de Senadores